

VISTO:

El expte. n° 3393/2014, mediante el cual la Dra. María Cecilia Martínez, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area Odontopediatria "B", de esta Facultad, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. María Cecilia MARTINEZ (Leg.29319)** al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód.114) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area Odontopediatria "B" de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:10  
MR/es